



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI
YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ÁRÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

Asunción, 28 de noviembre del 2024.

N.P. N° 1789/2024.

Señor

Lic. Oscar Rodríguez Quiñonez, Intendente.

Municipalidad de Asunción.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, conforme a la Nota N° 1046/2024, de fecha 15 de Noviembre del 2024, ingresada al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, bajo el expediente administrativo N° 24564/2024 caratulado "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION", por la cual se solicita comisionamiento de los Señores Luis Amarilla Villalba con C.I. N° 1.782.884 y Jorge Andrés Soler con C.I. N° 2.052.701, a prestar Funciones en la Municipalidad de Asunción durante el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, se remite adjunto a esta presentación, copia autenticada de la Resolución de Presidencia N° 2549/2024, de fecha 26 de noviembre del corriente, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACION DEL COMISIONAMIENTO TEMPORAL DE LOS FUNCIONARIOS LUIS AMARILLA VILLALBA C.I. N° 1.782.884 Y JORGE ANDRES SOLER GONZALEZ C.I. N° 2.052.701", emanada por la Máxima Autoridad de la Institución.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.


ES COPIA FIEL DE LA VERSION
IMPRESA CON FIRMA DIGITAL
Romina Velázquez
Secretaría General del INDERT

FRANCISCO Firmado
CARLOS RUIZ digitalmente por
DIAZ LOPEZ FRANCISCO
CARLOS RUIZ
DIAZ LOPEZ

FRANCISCO RUIZ DIAZ

Presidente

